



## PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la ejecución obras contenidas en el proyecto de mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo (León), Sector I, Fase II. Términos locales de S.Martín del Camino y Villavante ( Ayto. Sta. Marina del Rey ) - Región Leonesa, dichas obras, las cuales, tras dos años de supuestamente haber finalizado, continúan sin haber sido ejecutadas actuaciones contempladas en el pliego de condiciones de las mismas, cuyo adjudicatario fue la empresa Herrero Tremiño SA.

La formalización del contrato de obras fue realizada por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León ( expediente A2018/005373) en fecha de 29 de Enero de 2019.

La memoria justificativa del contrato de ejecución de dichas obras " consiste en la ejecución de la infraestructura correspondiente a la red viaria, desagües y eliminación de elementos de riego tradicionales para poner en servicio las parcelas de regadío modernizadas" según consta en documento firmado a 27 de julio de 2018, en Valladolid. La Administración General del Estado cofinancia estas obras

Entre otras actuaciones no ejecutadas se contemplan las siguientes:

1. Eliminación de parte de la red de acequias que quedaron inútiles. Mucha de esta infraestructura sigue en pie. Se puede contemplar, principalmente en las carreteras locales que unen con las poblaciones del entorno ( carretera local / provincial Villavante - La Milla del Páramo, carretera local/provincial (LE-6501)Villavante - N- 120, y carretera nacional 120, término local de S. Martín del Camino., además de en otros puntos de dicha zona de actuación.

2. Demolición de obras de fábrica existentes en la zona. Como ejemplo los sifones situados a ambos lados de la autopista (AP 71) León - Astorga. Los sifones siguen en pie. Los sellaron deficientemente y ahí continúan.

Tanto las acequias como obras de fábrica existentes deberían haber ser sido triturados y reutilizados tal y como se contempla en el pliego de condiciones.

3. Recuperación de canteras de las fincas de las que se extrajo zahorra para relleno de caminos. Las canteras siguen como heridas abiertas en la orografía y alguna de ellas sirviendo como vertedero.

4. Plantación de árboles de la zona en las fincas destinadas para tal fin (fincas de restauración del medio).  
No se ha hecho plantación alguna.

5. Intervención en el camino francés, asentado sobre la vía romana, en el que se destruyó un tramo de bosque de ribera próximo al cauce histórico de la Cerrajera. Dicho camino, que es ruta alternativa al camino de Santiago, ha sido tratado en esta intervención como un cordel y para nada se ha tenido en cuenta que es un BIC además de patrimonio de la humanidad.

Muchas de las acequias retiradas de las fincas se encuentran amontonadas en espacios diversos constituyendo vertederos de materiales industriales (.).

Todo ello contemplado y valorado en el pliego de condiciones.

Por ello pregunto:

¿Qué seguimiento está haciendo el Gobierno de estas obras que está cofinanciando?

¿Está exigiendo o exigirá el Gobierno como cofinanciador ,a la Junta de Castilla y León, la ejecución correcta y conforme a lo contemplado de las mismas?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 06/09/2022 11:28 Ref.Electrónica: 144290 -